

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PÁGINAS WEB, DENTRO DEL PROGRAMA DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL GARANTIA JUVENIL, EXPTE. 2015/02/ 0061GJ/0045.

En Cehegín, siendo las diecisiete horas del día 10 de Marzo de dos mil dieciséis, se constituye el Tribunal seleccionador, al objeto de llevar a cabo la segunda fase del proceso de selección que consiste en la realización de una entrevista personal, con el objetivo de valorar la trayectoria profesional, los conocimientos del puesto de trabajo, la motivación, las actitudes y aptitudes de cada uno de los aspirantes al puesto.

PRESIDENTE:

D. Juan Pascual Soria Martínez

VOCAL

D. Pedro Fernández Corbalán

SECRETARIO

D. Jesús López López

Seguidamente y una vez realizadas las entrevistas, la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes, es la siguiente:

TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PÁGINAS WEB

NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
FRANCISCO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	77718481D	0	0,32	0	0,32
LAURA ESCAMEZ MORENO	77855269Q	0	0	NP	0
M ^a JESÚS PUERTA BÉJAR	77757698B	0	0,60	0	0,6

Seguidamente y en vista de los resultados obtenidos el tribunal por una unanimidad acuerda, según lo establecido en la base octava de las bases de selección por las que se regula el proceso selectivo, dejar vacante la plaza y proceder a realizar de manera urgente un nuevo proceso selección, debido a que ningún candidato posee conocimientos ni formación suficientes sobre el puesto a desempeñar.

Y no habiendo más asuntos que tratar. Se levanta la sesión, siendo las 20:00 horas del día diez de Marzo de dos mil dieciséis, indicando que la presente acta se expondrá al público, conforme a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, todo ello al objeto de tener conocimiento y en su caso, presentar las alegaciones y/o reclamaciones que se estimen oportunas, dentro de los diez días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín y página web del Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia.

Y no teniendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y diez minutos del día indicado, de todo lo cual, yo el Secretario, DOY FE.

PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIO